

## Extracto del catecismo 7: Sobre la limosna

Por Richard Joseph Michael Ibranyi

### Índice

<b>Dar limosna es una de las principales obras de misericordia corporales.....</b>	<b>2</b>
<b>Cuando estamos obligado a dar limosna .....</b>	<b>2</b>
<i>Sólo si se tiene ingresos por encima de los gastos de subsistencia .....</i>	<i>2</i>
<i>A ciertos hombres necesitados que están enfermos.....</i>	<i>2</i>
<i>A ciertos hombres necesitados que viven en condiciones inhumanas.....</i>	<i>3</i>
<b>Cuando no se debe dar limosna.....</b>	<b>4</b>
<i>A los hombres perezosos.....</i>	<i>4</i>
<i>A los hombres que utilizarán las limosnas para un fin pecaminoso .....</i>	<i>4</i>
<i>A los hombres que tienen suficiente pero fingen que no.....</i>	<i>5</i>
<b>Se debe dar primero a un católico antes que a un no católico cuando ambos se encuentran en condiciones similares. ....</b>	<b>5</b>
<b>Los que tienen más deben dar más .....</b>	<b>5</b>
<b>Las limosnas entregadas a organizaciones e instituciones deben ser aprobadas por la Iglesia Católica ....</b>	<b>6</b>
<b>No se debe utilizar la limosna para cubrir pecados contra la fe o la moral .....</b>	<b>6</b>
<b>No se debe dar ni aceptar limosnas de bienes mal habidos.....</b>	<b>7</b>
<b>No se debe utilizar la fe y la piedad exterior para cubrir la mezquindad o la apatía a la hora de dar limosna.....</b>	<b>7</b>

## **Dar limosna es una de las principales obras de misericordia corporales**

"Porque la limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no deja que el alma se hunda en las tinieblas. La limosna será una gran confianza ante el Dios altísimo, para todos los que la den". (Tobías 4:11-12)

La obra de misericordia corporal que con más frecuencia se menciona en la Biblia es dar limosna. Son muchos los beneficios de dar limosna, tales como la remisión de los pecados veniales, la expiación de la pena debida por los pecados, el aplacamiento de la ira de Dios, la obtención de gracia para uno mismo y para otros, la ayuda a las almas del purgatorio, la protección contra caer en pecado y contra calamidades físicas, la obtención de prosperidad y de otros favores de Dios, y el mostrar a los demás que se los ama:

"La oración es buena con el ayuno, y la limosna más que acumular tesoros de oro. Porque la limosna libra de la muerte, y la misma es la que purga los pecados y hace hallar misericordia y vida eterna". (Tob. 12:8-9)

"Por eso, oh rey, acepta mi consejo y redime tus pecados con limosnas y tus iniquidades con obras de misericordia para con los pobres. Tal vez perdone tus ofensas". (Dan. 4:24)

"Parte tu pan con el hambriento y acoge en tu casa a los necesitados y a los que no tienen albergue. Cuando vieres a uno desnudo, cúbrelo y no desprecies tu propia carne. Entonces romperá tu luz como la aurora, y tu salud brotará prontamente, y tu justicia irá delante de tu rostro, y la gloria del Señor te recogerá." (Isa. 58:7-8)

Por lo general, las limosnas son donaciones voluntarias. Por lo tanto, en todos los casos y circunstancias, los católicos no están obligados a dar limosna. Sin embargo, los católicos están obligados a dar limosna en determinadas circunstancias bajo pena de pecado. Y también están obligados *a no* dar limosna en determinadas circunstancias.

## **Cuando estamos obligado a dar limosna**

*Sólo si se tiene ingresos por encima de los gastos de subsistencia*

Se deben tener ingresos que superen los gastos propios del propio estado de vida:

"Da de tu pan al hambriento, y de tus vestidos a los desnudos; y conforme a tu abundancia da limosna". (Tob. 4:16)

"Pero dad limosna de lo que os sobra." (Lc. 11:41)

Antes de dar limosna, se deben pagar los diezmos a la Iglesia Católica, cumplir con los impuestos del Estado y los demás tributos, y saldar las deudas. También se debe asegurar lo necesario para el propio sustento, para la familia, para cualquier trabajador, sirviente o esclavo que se tenga, y para el mantenimiento de la casa y de los demás bienes. Lo que quede después de cubrir todo eso puede destinarse a la limosna. Si no hay ingresos que superen esos gastos, entonces no existe obligación de dar limosna en ningún caso.

*A ciertos hombres necesitados que están enfermos*

Si está dentro de las propias posibilidades, se debe dar limosna para la atención médica de ciertos hombres necesitados que estén enfermos. Las condiciones son las siguientes:

- El hombre no debe estar bajo una sentencia de muerte justa;
- Debe haber una cura para el hombre;

- El hombre debe tener acceso a la cura pero no tiene suficiente dinero para pagarla;
- El hombre no debe tener medios suficientes para pagar la cura;
- Se debe tener acceso personal al hombre, directamente y de manera individual. Se habla de acceso personal directo porque es evidente que no se puede ayudar a toda persona enferma en el mundo. Si cada uno ayudara a aquellos a quienes tiene acceso donde vive, entonces todos recibirían ayuda.

Puede que no se esté en condiciones de darle todo el dinero que necesita para curarse, pero una pequeña ayuda sirve cuando muchos colaboran; hoy esto se conoce como financiamiento colectivo. Jesús elogia la limosna y la ayuda que el buen samaritano dio a un hombre gravemente herido, y al mismo tiempo reprende a los judíos que no quisieron ayudarlo:

“Pero él [un doctor de la ley judío], queriendo justificarse, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Y respondiendo Jesús, dijo: Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, los cuales, después de despojarlo y herirlo, se fueron, dejándolo medio muerto. Y sucedió que un sacerdote bajaba por el mismo camino; y viéndolo, pasó de largo. Del mismo modo también un levita, llegando cerca del lugar y viéndolo, pasó de largo. Pero un samaritano que iba de camino llegó junto a él; y al verlo, se movió a compasión. Y acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y poniéndolo sobre su cabalgadura, lo llevó a una posada y cuidó de él. Y al día siguiente sacó dos denarios y se los dio al mesonero, y le dijo: Cuida de él; y todo lo que gastes de más, yo te lo pagaré cuando vuelva. ¿Cuál de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Y él dijo: El que tuvo misericordia de él. Entonces Jesús le dijo: Ve, y haz tú lo mismo.” (Lc. 10:29-37)

#### *A ciertos hombres necesitados que viven en condiciones inhumanas*

Si está dentro de las propias posibilidades, se debe dar limosna a ciertos hombres necesitados que, sin culpa alguna de su parte, viven en condiciones inhumanas. Por condiciones inhumanas se entiende vivir en un ambiente insalubre o inseguro. Las condiciones son las siguientes:

- La condición inhumana del hombre no debe ser por culpa suya. Si lo es por su propia culpa (es decir, si tiene los medios para corregirla pero no quiere hacerlo), entonces se lo debe dejar en su propia miseria. Si existiera un Estado católico, un hombre así sería puesto en una institución;
- Debe haber una forma de aliviar o eliminar esta condición inhumana;
- El hombre no debe tener dinero suficiente para pagar los medios que alivien o eliminen su condición inhumana;
- Se debe tener acceso personal al hombre, de manera directa e individual. Se habla de acceso personal directo porque es evidente que no se puede ayudar a toda persona del mundo que viva en condiciones inhumanas. Si cada uno ayudara a aquellos a quienes tiene acceso en el lugar donde vive, entonces todos recibirían ayuda.

Una forma de no estar sano es no tener suficiente comida. Jesús condenó al avaro Hombre Rico que no quiso ayudar al pobre, hambriento y enfermo Lázaro. El Rico terminó en el infierno por no dar limosna cuando estaba obligado y Lázaro acabó en el Seno de Abraham y ahora está en el Cielo:

"Había cierto hombre rico que se vestía de púrpura y lino fino y banqueteara suntuosamente todos los días. Y había cierto mendigo, llamado Lázaro, que yacía a la puerta de su casa, lleno de llagas, deseoso de saciarse de las migajas que caían de la mesa del rico, y nadie se las daba; además, venían los perros y le lamían las llagas. Y sucedió que el mendigo murió y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham. Y murió también el rico, y fue sepultado en el Infierno". (Lc. 16:19-22)

De ahí que sea un pecado mortal no dar limosna y otras ayudas cuando se está obligado a ello. Jesús dijo:

“Entonces dirá el rey a los que estarán a su derecha: Venid, benditos de mi Padre; poseed el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estaba en la cárcel, y vinisteis a verme. Entonces le responderán los justos, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero y te acogimos, o desnudo y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte? Y respondiendo el rey, les dirá: En verdad os digo que, en cuanto lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis. Entonces dirá también a los que estarán a su izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que fue preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me cubristeis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis. Entonces ellos también le responderán, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, o sediento, o forastero, o desnudo, o enfermo, o en la cárcel, y no te asistimos? Entonces les responderá, diciendo: En verdad os digo que, en cuanto no lo hicisteis con uno de estos más pequeños, tampoco conmigo lo hicisteis. E irán estos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna.” (Mt. 25:34-46)

### **Cuando no se debe dar limosna**

#### *A los hombres perezosos*

No debe dar limosna a hombres perezosos, es decir, a hombres que pueden trabajar, pero no quieren. San Pablo dice que ni siquiera los dejéis comer:

"Porque también cuando estábamos con vosotros, declaramos esto: que, si alguno no quiere trabajar, tampoco coma". (2 Tes. 3:10)

Sin embargo, cuidado con aquellos que no ayudan a los necesitados que no son perezosos, sino que no pueden trabajar para ganarse la vida, ya sea por enfermedad, vejez, discapacidad, falta de empleo, o porque son mujeres solteras o niños. Incluso hay quienes, injustamente, los tratan como parásitos sociales. Estos supuestos católicos, mezquinos, avaros y sin caridad, se parecen ciertamente al rico condenado al infierno que no quiso dar alimento al pobre y enfermo Lázaro (Lc. 16:19-22).

“En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los débiles y recordar las palabras del Señor Jesús, que dijo: Más bienaventurado es dar que recibir.” (Hech. 20:35)

#### *A los hombres que utilizarán las limosnas para un fin pecaminoso*

No se debe dar limosna a hombres que la utilizarán para un fin pecaminoso, como emborracharse, consumir drogas ilegales o financiar un acto delictivo o pecaminoso de otro tipo:

"Da de tu pan al hambriento, y de tu ropa a los que están desnudos; y según tu abundancia da limosna. Y que tu ojo no sea envidioso cuando des limosna. Derrama tu pan sobre el entierro de los justos, pero no des nada a los malvados. Pide consejo a todos los sabios y no desprecies ningún consejo que sea provechoso". (Tob. 4:16)

"Da al bueno y no recibas al pecador. Haz el bien al humilde y no se lo des al impío; retiene tu pan y no se lo des, no sea que por ello te domine. Porque recibirás el doble de mal por todo el bien que le hayas hecho". (Ec. 12:5-7)

Todos los no católicos son impíos y malvados de un modo u otro. Pero los católicos deben dar limosna a los no católicos, no sólo a los católicos. Por lo tanto, en el contexto, las palabras "impíos" e "impíos", tal como se utilizan en estos versículos, significan hombres cuyos pecados mortales son obstinados y contra la leyes morales de la ley natural. Y significa no dar tanto a los no católicos que

pueden recibir limosna para que ganen poder y autoridad sobre los católicos. En un Estado católico, hay que evitar que los no católicos obtengan el control del Estado.

### *A los hombres que tienen suficiente pero fingien que no*

No se debe dar limosna a los estafadores, es decir, a los hombres que se ganan la vida mendigando cuando podrían trabajar para ganarse la vida. Fingen que no tienen suficiente cuando tienen más que suficiente. Y algunos son incluso ricos. Se visten con ropas pobres, se ensucian la cara y fingien estar necesitados. Cuando vuelven a casa, se lavan la suciedad y se ponen ropa buena y viven en casas bonitas y comen buena comida.

### **Se debe dar primero a un católico antes que a un no católico cuando ambos se encuentran en condiciones similares.**

En circunstancias de necesidad similares, primero se debe dar limosna a los católicos antes que a los no católicos:

"Por tanto, mientras tengamos tiempo, hagamos el bien a todos los hombres, pero especialmente a los de la familia de la fe". (Gal. 6:10)

*Comentario católico* sobre Gal. 6:10: "**La familia de la fe:** los que profesan la misma fe verdadera. Estamos más obligados a ayudar a los católicos que a los judíos y herejes".

### **Los que tienen más deben dar más**

Dios condena la guerra de clases entre ricos y pobres. Aunque Dios condena el amor al dinero y quiere que todos sean pobres de espíritu y estén dispuestos a perderlo todo por la fe, no quiere que todos los ricos se hagan pobres ni que todos los pobres se hagan ricos.<sup>1</sup> Pero Dios sí exige que haya un equilibrio entre los que tienen más y los que tienen menos para que todos tengan al menos lo necesario para sobrevivir y vivir cómodamente. San Pablo habla de esto. Dice que mientras los que tienen más proporcionan cosas físicas a los pobres, los pobres proporcionan cosas espirituales a los que tienen más cosas físicas rezando y sacrificándose por ellos. Y el propio don de la limosna dado por los que más tienen más, les concede muchas gracias:

"Cumplan con lo que tienen. Porque si la voluntad está por delante, se acepta según lo que un hombre tiene, no según lo que no tiene. Porque no me refiero a que otros sean aliviados y ustedes cargados, sino a una igualdad. En este tiempo presente deja que tu abundancia [de cosas físicas] supla la carencia de ellos, para que la abundancia de ellos [de cosas espirituales] también supla tu carencia, para que haya una igualdad, Como está escrito: Al que tenía mucho, no le sobraba nada; y al que tenía poco, no le faltaba nada". (2 Cor. 8:11-15)

*Comentario católico* sobre 2 Cor. 8:12-13: "**Igualdad:** "Les dice que es la voluntad lo que principalmente hace que su caridad sea aceptable a Dios, que ve el corazón. Y que el designio no es hacer que otros vivan a sus anchas, en una condición más rica que los que dan, sino hacer una especie de igualdad, estando ahora sus hermanos de Judea en gran pobreza y necesidad. Dios considera dos cosas en nuestras limosnas: primero, el celo y la buena voluntad con que damos nuestras limosnas; segundo, la grandeza de nuestras caridades, es decir, si son proporcionales a nuestros medios. Si tienes poco, da un poco, pero con buena voluntad; si tienes mucho, da también mucho, pero con igual benevolencia y celo. Dios mide la extensión de nuestra caridad por la grandeza de nuestro celo, no exigiendo de nosotros lo que no tenemos, sino lo que nos sobra, aliviando a los demás, sin sobrecargarnos".

---

<sup>1</sup> Véase en el Índice de Temas de la RJMI: Ricos y Pobres.

Por lo tanto, en un Estado católico ideal nadie se encuentra en extrema necesidad. Todos tienen más que suficiente alimento, vivienda y los demás bienes necesarios para la vida:

"Y no habrá pobre ni mendigo entre vosotros para que el Señor tu Dios te bendiga en la tierra que te dará en posesión". (Deut. 15:4)

"Si uno de tus hermanos que habita dentro de las puertas de tu ciudad, en la tierra que el Señor tu Dios te dará, cae en pobreza, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano; antes bien la abrirás al pobre. Le prestarás aquello que veas que necesita. Guárdate de que quizá se insinúe en tu corazón un pensamiento perverso y digas: Se acerca el séptimo año de la remisión; y apartes tus ojos de tu hermano pobre, negándole el préstamo que te pide, no sea que clame contra ti al Señor y te sea contado como pecado. Antes bien le darás, y no obrarás con mala intención al socorrer su necesidad, para que el Señor tu Dios te bendiga en todo tiempo y en todo lo que emprendieres. Nunca faltarán pobres en la tierra donde habitas; por eso te mando que abras tu mano a tu hermano necesitado y pobre que vive en tu tierra." (Deut. 15:7-11)

### **Las limosnas entregadas a organizaciones e instituciones deben ser aprobadas por la Iglesia Católica**

Debido a que muchas organizaciones supuestamente caritativas, instituciones y campañas de recaudación de fondos por internet se quedan con la mayor parte de las donaciones y destinan muy poco a la causa que dicen apoyar, o incluso usan parte del dinero para fines pecaminosos, las donaciones (limosnas) solo deben darse a organizaciones que cuenten con la aprobación de la Iglesia Católica. Y no se debe donar a aquellas que la Iglesia Católica desapueba.

Si no se tiene acceso a una autoridad católica competente, entonces se debe investigar personalmente a la organización, institución o campaña de recaudación antes de hacer una donación. Se debe tener plena certeza de que es honesta y que realmente destina la mayor parte del dinero al fin bueno para el que fue solicitada. También se debe verificar que no utilice ese dinero para fines pecaminosos; por ejemplo, proporcionando anticonceptivos o abortos a los pobres, o intentando convertirlos a una iglesia o secta no católica mientras al mismo tiempo les dan alimento y refugio.

### **No se debe utilizar la limosna para cubrir pecados contra la fe o la moral**

No se deben usar las limosnas para encubrir pecados contra la fe o contra la moral. Ninguna cantidad de limosnas en el mundo salvará a alguien si muere culpable de un pecado mortal contra la fe o contra la moral. Por eso, hay que cuidarse de poner las obras corporales de misericordia (como dar limosna) por encima de las obras espirituales de misericordia (como profesar la fe católica y amonestar a los pecadores para convertir a los incrédulos y a los católicos que viven en pecado). Todo el alimento y refugio del mundo no pueden dar la vida eterna ni a un incrédulo ni a un católico que esté en pecado mortal.

Los supuestos católicos que ponen las obras corporales de misericordia por encima de las obras espirituales, o que actúan como si estas últimas no existieran, han negado la fe y, por lo tanto, son herejes. Son católicos solo de nombre. Usan sus supuestas obras de caridad para parecer honorables y santos ante los demás, mientras encubren sus pecados contra la fe.

"Por eso, cuando hagas limosna, no toques la trompeta delante de ti como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles para ser honrados por los hombres. En verdad digo que ya han recibido su recompensa. Pero cuando des limosna, que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha. Que tu limosna sea en secreto, y tu Padre que ve en secreto te lo pagará". (Mt. 6:2-4)

*Comentario católico sobre Mt. 6:1: "No toques la trompeta: San Gregorio dice que el hombre que con sus acciones virtuosas busca ganar el aplauso de los hombres vende a muy bajo precio un tesoro de inmenso valor; pues con aquello con lo que podría*

comprar el reino de los cielos, solo procura adquirir el aplauso pasajero de los mortales. Este precepto de Cristo manifiesta hermosamente la solicitud y la inefable bondad de Dios, para que no suceda que, habiendo realizado el trabajo de hacer buenas obras, por causa de malas intenciones quedemos privados de nuestra recompensa. Debemos evitar toda ostentación al realizar nuestras buenas obras. Muchos autores respetables opinan que era costumbre entre los fariseos y otros hipócritas reunir a los pobres a quienes pensaban socorrer por medio del sonido de una trompeta. Evitemos la vanagloria, agradable saqueadora de nuestras buenas obras, dulce enemiga de nuestras almas, que nos presenta su veneno bajo apariencia de miel.”

El siguiente versículo bíblico condena la falsa caridad de los católicos solo de nombre, como la apóstata Madre Teresa<sup>2</sup>, que usan las obras corporales de misericordia para parecer santos mientras niegan la fe católica y las demás obras espirituales de misericordia:

"Y si repartiera todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entregara mi cuerpo al fuego, y no tuviera caridad, de nada me serviría". (1 Cor. 13:3)

De ahí que la caridad no sea simplemente ayudar a los pobres o morir por Cristo. La verdadera caridad es el amor a Dios que se demuestra por la obediencia a *todos* sus mandamientos:

“Y en esto consiste la caridad: en que caminemos conforme a sus mandamientos.”

(2 Jn. 1:6) “Porque en esto consiste el amor de Dios: en que guardemos sus mandamientos.” (1 Jn. 5:3)

### **No se debe dar ni aceptar limosnas de bienes mal habidos**

“No nos es lícito ni comer ni tocar nada que venga por robo”. (Tobías 2:21)

No se deben encubrir los propios pecados ni tratar de parecer piadoso y santo dando limosna con dinero obtenido de manera pecaminosa, como robando, vendiendo drogas ilegales o mediante la prostitución, etc. Tampoco se deben recibir limosnas o donaciones, ni la Iglesia Católica debe aceptar diezmos, si se sabe que ese dinero fue obtenido de manera pecaminosa.

Por ejemplo, muchos conocidos narcotraficantes que causan la muerte de miles de personas entregan parte del dinero manchado de sangre que ganan a la Iglesia y a otras buenas causas para encubrir sus pecados y aparentar piedad y santidad. Sin embargo, esas limosnas son veneno y, en lugar de traer bendición al que las da, lo maldicen. Y también maldicen a quienes las reciben si saben que fueron obtenidas de manera pecaminosa. Por lo tanto, no se deben recibir limosnas ni donaciones, ni la Iglesia debe aceptar diezmos de dinero u otros bienes cuando se sabe que fueron adquiridos de manera pecaminosa.

### **No se debe utilizar la fe y la piedad exterior para cubrir la mezquindad o la apatía a la hora de dar limosna**

Se debe tener cuidado con el pecado mortal opuesto: usar la fe y la piedad exterior para encubrir la mezquindad o la apatía al no dar limosna ni prestar ayuda a quienes lo necesitan. Aunque las obras espirituales de misericordia deben ocupar el primer lugar, las obras corporales de misericordia también son necesarias para la salvación:

“¿De qué le aprovechará, hermanos míos, si alguno dice que tiene fe, pero no tiene obras? ¿Podrá acaso

---

<sup>2</sup> A la apóstata Madre Teresa no le importaban nada las almas sino todo el cuerpo. No sólo no intentó convertir y salvar así a los no católicos, sino que les animó a permanecer en su falsa religión e incluso respetó sus falsos dioses y falsas religiones. En lugar de comida y decirles que "Esta comida ayudará temporalmente a tu cuerpo pero no puede ayudar a tu alma. Si mueres con el estómago lleno pero como pagano irás al infierno y serás atormentado para siempre", ella dijo: "Siempre he dicho que debemos ayudar a un hindú a convertirse en un mejor hindú, a un musulmán a convertirse en un mejor musulmán, a un católico a convertirse en un mejor católico". (Todo comienza por la oración, Meditaciones de la Madre Teresa sobre la vida espiritual para personas de todas las creencias, Anthony Stern).

la fe salvarlo? Y si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y saciaos; pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué aprovecha?” (Sant. 2:14-16)

“El que tiene bienes de este mundo y ve a su hermano en necesidad, y le cierra su corazón, ¿cómo permanece en él la caridad de Dios?” (1 Jn. 3:17)

*Para gloria de Dios; en honor de la Santísima Virgen María, San Miguel Arcángel, San José, San Joaquín y Santa Ana, San Juan Bautista, los demás ángeles y santos; y por la salvación de los hombres*

Versión original: 8/2022; Versión actual: 8/2022

### **El pequeño remanente de María**

Calle Joffre 302 Este

Truth or Consequences, Nuevo México 87901-2878, EE.UU.

[www.JohnTheBaptist.us](http://www.JohnTheBaptist.us)